



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Depto. Medio Ambiente

27 MAY 2019

OSORNO,

MAT.: RECTIFICA DECRETO Y EXTIENDE PLAZO PARA POSTULACION AL FONDO DE INICIATIVAS AMBIENTALES LOCALES AÑO 2019.-

DECRETO N° 6120

VISTOS:

El Decreto N°5479 de fecha 13/05/2019, que llama a postulación al Fondo de Iniciativas Ambientales Locales año 2019 y establece las bases del concurso.

Las necesidades de dar mayor facilidad a las organizaciones para su postulación en cuanto a su modificación de plazo para postular entre otros.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Decreto N°5479 de fecha 13/05/2019, que llama a postulación al Fondo de Iniciativas Ambientales Locales año 2019 y establece las bases del concurso, el cual señala como fecha de plazo para postular viernes 14 de junio de 2019, ampliándose el plazo al día 28 de junio de 2019.

RECTIFIQUESE el Decreto N°5479 de fecha 13/05/2019, donde se señala “viernes 14 de junio de 2019”, debe decir “viernes 28 de junio de 2019”.

En todo lo no modificado y rectificado sigue rigiendo el Decreto N°5479 del 13.05.2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/YUR/CMS/RSE/cvr

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ ALCALDIA.
 - ✓ S.MUNICIPAL.
 - ✓ DIRMAAO.
 - ✓ DIDECO.
 - ✓ MEDIO AMBIENTE.
 - ✓ ORG. COMUNITARIAS.
 - ✓ ASJUR.
 - ✓ CARPETA FIAL.
- IDDOC: 1030762

